



SÍLABO
Plan 2024-I

| | | |
|---|---|---|
| 1. Código, Nombre | : | BE-1011 Deontología para la Ingeniería |
| Período de vigencia | : | 2024-I |
| Categorización | : | Tópicos de Ingeniería |
| 2. Créditos y horas | : | 3- 3 Teoría |
| 3. Docente | : | Mg Ing. José Vergara Borjas |
| 4. Libro de texto, título, autor y Año. Código de Ética del Colegio de Ingenieros del Perú La Ingeniería Ética, Héctor Gallegos Vargas 2022 | | |
| Otros materiales suplementarios: Separatas. | | |
| 5. Información específica del curso | | |
| a. Sumilla | | |
| <p>Asignatura de carácter teórico. Tiene como competencias específicas: Diseño en Ingeniería, comportamiento ético, el aprendizaje permanente y la gestión por proyectos. Al finalizar la asignatura el estudiante conocerá el marco conceptual en la comprensión global de los campos de aplicación de la profesión del ingeniero, a fin de que pueda reconocer, analizar, discernir y actuar en las responsabilidades del ejercicio de su profesión y comprender las consecuencias del incumplimiento de éstas, según los deberes valores y normas morales y éticas en el marco de actuación legal, regulatoria, y normativa tecnológica. Esta visión de formación está enmarcada en la contribución al bienestar social a través del eficiente y adecuado uso de los recursos de manera económica y sostenible. La asignatura abarca los siguientes temas: Ética, Moral y Deontología.</p> <p>Deberes Generales comunes a toda profesión. Principios de la Deontología aplicada en Proyectos y servicios de ingeniería y código de ética de la profesión. Normativas Colectivas para el ordenamiento legal, regulatorio y técnico que rige la actividad profesional del Ingeniero. Gestión transparente de los recursos. Revisión de códigos deontológicos en Colegios profesionales. Al final del curso el estudiante realizará una exposición o ensayo corto explicitando casuísticas de aplicación y riesgos en el compromiso de la Deontología de la Ingeniería para el ejercicio de su profesión.</p> | | |
| b. Requisito | : | IC-0905 Taller de Investigación en Ingeniería I |
| c. Condición | : | Obligatorio |
| 6. Objetivos específicos del curso | | |
| a. Resultados específicos de la enseñanza | | |
| <p>Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender el marco conceptual de la ética, moral y deontología aplicada a la ingeniería, reconociendo la importancia de los valores y normas en el ejercicio profesional. Además, entenderá los principios fundamentales que rigen la profesión del ingeniero, así como las normativas legales, regulatorias y tecnológicas relacionadas con su actividad. • Analizar situaciones profesionales desde una perspectiva ética, evaluando las responsabilidades y los riesgos involucrados en la toma de decisiones. Será capaz de discernir las implicaciones de cumplir o incumplir con los deberes éticos, así como identificar los riesgos asociados con la gestión de proyectos y recursos en el contexto de la ingeniería. | | |

